



## EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS  
MARÍN**

*cmarin@milenio.com*  
*@CarlosMarin\_soy*



# Ni necesidad de hacer campañas

**P**ara quienes creen que lo bueno puede ser barato y que las elecciones en México “son muy caras”, la destructiva elección del Poder Judicial que tendrá lugar en Durango para la renovación de jueces y magistrados locales les obsequia una coartada excepcional: ninguno de los 49 candidatos a igual número de cargos tendrá que gastar en campañas porque bastará con que cada aspirante vote por sí mismo para que se consuma el atraco a la división de Poderes.

Los candidatos a magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial y del Tribunal de Justicia para Menores Infractores tienen autorizados 305 mil 62 pesos para promoverse y los jueces en las dos regiones en las que se divide el estado podrán disponer 152 mil 531 pesos, pero ninguno tiene necesidad de gastar lo que le autorizaron.

La demencial elección de juzgadores federales acabará con el Poder Judicial de 200 años, pero también con el sistema electoral mexicano de 30 años.

Hasta la elección de 2024, un millón y medio de ciudadanos capacitados como funcionarios de casilla hacían el cómputo de votos, verificaban y entregaban las actas, pero ahora estas tareas quedarán en manos de los consejos distritales.

En las elecciones federales, las boletas no utilizadas se cancelaban. Ahora, todas las que no se utilicen se regresarán sin tocar al consejo electoral y éste podrá meter los votos que quiera para los preferidos de la Presidencia de la República y sus mayorías obradoristas en

el Congreso.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango definió que habrá 49 candidatos para 49 cargos judiciales que por primera vez se elegirán por voto popular.

Bastará con un voto –el de los mismos candidatos, por ejemplo– para que cualquiera de los 49 sea elegido porque, aunque hubo más aspirantes, no se presentó competencia para ninguno de ellos.

Los puestos a elegir el 1 de junio son:

- Ocho magistradas y siete magistrados del Tribunal Superior de Justicia
- Tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial estatal.
- Una magistratura del Tribunal Penal para Adolescentes
- 14 juezas y 14 jueces del Poder Judicial local

La participación ciudadana es lo que mayor legitimidad aportaba a las elecciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo, pero en la que viene tal cosa no sucederá.

Y en cuanto a participación, bien a bien jamás va a saberse cuántos ciudadanos acudirán a las urnas (la candidata a ministra Lenia Batres pronostica 10 millones (el triste 10 por ciento del padrón electoral), pero ni las autoridades electorales sabrán cuántos votarán.

En vez de darles vergüenza, los promotores de la destrucción de la división de poderes republicanos dicen que esta elección será “un aporte de México al mundo”.

Sí, Chucha.

O sea que todos los postulantes que se creen tan bien preparados como *El Chicharrón* o *Dora la Transformadora* tienen la oportunidad de trepar a una magistratura con la misma legitimidad “democrática” que los 49 de Durango... ■